



GERENCIA NACIONAL JURIDICA

**CIRCULAR No. 055/2015**

La Paz, 11 de marzo de 2015

REF: CARTA VCEI-063 001252 DE 29/01/2015 DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR INTEGRACION DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, SOBRE FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE COLOMBIA.

---

Para su conocimiento y difusión, se remite la Comunicación Interna AN-UASPC-CI-093/2015 de 10/03/2015 de la Unidad de Asuntos Internacionales y carta VCEI-063 001252 de 29/01/2015 del Viceministerio de Comercio Exterior Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre funcionarios habilitados para expedir certificados de origen de Colombia.

MJPP/aql  
ANB2015-910

José María Quiroga  
Gerente Nacional Jurídico  
GERENCIA NACIONAL JURIDICA



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**BOLIVIA**  
PRESIDENCIA PRO TEMPORE  
COMUNIDAD ANDINA



Clasificación: ORDINARIA

VCEI- 063 001252

La Paz, 29 ENE 2015

Señora  
Marlene Ardaya Vásquez  
**Presidenta Ejecutiva a.i.**  
**ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente

**REF.: ACTUALIZACION DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS**  
**AUTORIZADAS- ORIGEN**

Señora Presidenta Ejecutiva a.i.:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de remitir para su conocimiento y fines consiguientes copia del Comunicado DIE-279 del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, en el cual informan la habilitación de funcionarios de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), autorizada para emitir certificados de origen en Colombia.

Funcionarios Habilitados:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	JURISDICCIÓN	A PARTIR DE:
Carlos Augusto Fajardo Parra	DIAN	Pereira	29-Dic-2014
Daniel Ricardo Gutiérrez	DIAN	Pereira	29-Dic-2014
Juan David Giraldo Rodríguez	DIAN	Pereira	29-Dic-2014
Paola Andrea Henao Grisales	DIAN	Pereira	29-Dic-2014
Jenny Paola Robledo Escobar	DIAN	Pereira	29-Dic-2014
Patricia Eugenia Peláez Restrepo	DIAN	Pereira	29-Dic-2014

Con este motivo hago propicia la oportunidad, para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

ADJUNTO LO INDICADO F-9  
H.R. 5121.15  
VCEL/193  
CE/PO/EM/GA

**Emb. Clarems Endara Vera**  
VICEMINISTRO DE COMERCIO  
EXTERIOR E INTEGRACIÓN  
Ministerio de Relaciones Exteriores

DIE-279

Bogotá, D.C.,



MinCIT

2-2014-022143  
2014-12-18 01 00 23 PM FOL 1  
MEDIO Correo ANE 49  
REM: ANDRES EDUARDO DE LA CADENA  
DES: COMUNIDAD ANDINA

Doctor

**WILLIAM RODRIGUEZ BARZOLA**

Responsable del Programa de Origen y Defensa Comercial

COMUNIDAD ANDINA

Av. Paseo de la República 3895, San Isidro, Lima 27

LIMA - PERU

Asunto: Habilitación firmas Certificados de Origen Colombia

Destino: Externo

Origen: 22000

Apreciado doctor Rodríguez,

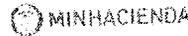
De manera atenta me permito remitir la comunicación 100227340-1599 del 15 de diciembre de 2014 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, mediante la cual habilitan la firma de algunos funcionarios, para la expedición de Certificados de Origen de Colombia, a partir del 29 de diciembre de 2014.

Agradezco la colaboración para adelantar las gestiones pertinentes a esta solicitud.

Cordialmente,

**ANDRES DE LA CADENA**

Director de Integración Económica



www.dian.gov.co

100227340- - 1599

Bogotá, D.C. 15 DIC 2014

Doctor  
ANDRES DE LA CADENA ORTIZ  
Director de Integración Económica  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
Calle 28 No. 13 A 15 Piso 6  
Bogota D. C.

CORREO CERTIFICADO

DIAN No Radicado 00052014005458  
 Fecha 2014-12-15 09:03:11 AM  
 Remitee SOC SERVICIO ORIGEN  
 Remiteo MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
 Folios 48  
 COD 00052014005458

Asunto: Notificación de firmas para habilitar - CAN

Cordial saludo Doctor De la Cadena.

Con fundamento en el Decreto 4176 de noviembre 3 de 2011, mediante el cual se resigna a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN la función de expedir Certificados de Origen de los productos colombianos con destino a la exportación, me permito solicitar sus buenos oficios para que mediante su colaboración se adelante las gestiones necesarias ante la Secretaría de la Comunidad Andina, para habilitar la firma de los funcionarios relacionados a continuación, a partir del 29 de diciembre de 2014.

DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PEREIRA		
No.	Nombre	Apellido
1	CARLOS AUGUSTO	FAJARDO PARRA
2	DANIEL RICARDO	GUTIERREZ
3	JUAN DAVID	GIRALDO RODRIGUEZ
4	PAOLA ANDREA	HENAO GRISALES
5	JENNY PAOLA	ROBLEDO ESCOBAR
6	PATRICIA EUGENIA	PELAEZ RESTREPO

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

  
 DIANA ALEXANDRA GARCIA ESPINOSA  
 Jefe de la Coordinación del Servicio de Origen  
 Subdirección del Gestión Técnica Aduanera  
 Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN  
 Bogotá - Colombia

Anexo: Cuarenta y ocho (48) folios

Proyectó: cduqueb el 12/12/2014  
Registro: 1698 del 12/12/2014

 RUCIT  
 1-2014-025448 ANE 1 FOL 1  
 2014-12-17 01:39:39 PM  
 TRA: REMISION DE DOCUMENTOS  
 DIRECCION DE INTEGRACION ECONOMICA  
 ICR

Coordinación del Servicio de Origen  
 Subdirección de Gestión Técnica Aduanera  
 Carrera 7ª N° 60 54 piso 8º  
 PBX: 6079200 ext. 10430

COMUNIDAD  
ANDINA



SG/E/082/2015

Lima, 21 de enero de 2015

*Excelemísimo Señor*  
Clarems Endara  
**Viceministro de Comercio Exterior e Integración  
del Estado Plurinacional de Bolivia y;  
Presidente de la Comisión de la Comunidad Andina**

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas - Origen

Distinguido Señor Viceministro:

Tengo el honor de dirigirme a su alta autoridad, para informar que el Gobierno de Colombia, mediante comunicación DIE-279 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, recibida el 20 de enero de 2015, donde hace referencia a la comunicación 100227340-1599 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), nos informa la habilitación de los siguientes funcionarios autorizados para emitir certificados de origen en Colombia.

**Funcionarios Habilitados:**

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Carlos Augusto Fajardo Parra	DIAN	Pereira	29-Dic-2014
Daniel Ricardo Gutiérrez	DIAN	Pereira	29-Dic-2014
Juan David Giraldo Rodríguez	DIAN	Pereira	29-Dic-2014
Paola Andrea Henao Grisales	DIAN	Pereira	29-Dic-2014
Jenny Paola Robledo Escobar	DIAN	Pereira	29-Dic-2014
Patricia Eugenia Peláez Restrepo	DIAN	Pereira	29-Dic-2014

Se adjunta copia de la comunicación referida y las fichas de registro de firma autorizada. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General.\*

Le ruego aceptar las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

*Luz Marina Monroy Acevedo*  
**Luz Marina Monroy Acevedo**  
**Directora General**

WR *do*  
amp

Adjunto: Lo indicado (No. de páginas:9)

Teléfono:591-2-2409114 /

Fax:2408642 / 2408067 (directo)

c.c.: Sr. Horacio Uzquiano - Director General de Integración y Cooperación Económica a.i, VCEI  
Sr. Eloy Mendoza - Jefe de Unidad de Integración Regional, VCEI



REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR  
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: COLOMBIA
2.- Vigente a partir de: 20 DIC 2014
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN	
5.- Dirección y Jurisdicción: CARRERA 15 No. 14-05 EDIFICIO PINARES PLAZA, PEREIRA RISARALDA	
Tel: 3150500 EXT 80380/80381	Fax: 3150500 EXT 80385
Email: JGIRALDOR@DIAN.GOV.CO	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Ítem: TODO
-----------------------------	-----------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres JUAN DAVID
9. Apellidos: GIRALDO RODRIGUEZ

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
<p>U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES COLOMBIA JUAN DAVID GIRALDO RODRIGUEZ 05 DIC 2014 DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PEREIRA</p> <p>Juan David Giraldo R</p>	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: SI: [ X ] NO: [ ]
--



REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR  
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1 - País	COLOMBIA
2 - Vigente a partir de	25.01.2014
3 - Caducidad	

Entidad Habilitada

4 - Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	
5 - Dirección y Jurisdicción: CARRERA 15 No. 14-05 EDIFICIO PINARES PLAZA, PEREIRA RISARALDA.	
Tel: 3150500 EXT 80380/80381	Fax: 3150500 EXT 80381
Email: JROBLEDOE@DIAN.GOV.CO	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Item: TODO
-----------------------------	-----------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres	JENNY PAOLA
9. Apellidos:	ROBLEDO ESCOBAR

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada	
<table border="1"><tr><td>U.A.E. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES COLOMBIA JENNY PAOLA ROBLEDO ESCOBAR  05 DIC 2014  DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PEREIRA</td></tr></table> Jenny Paola Robledo Escobar	U.A.E. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES COLOMBIA JENNY PAOLA ROBLEDO ESCOBAR  05 DIC 2014  DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PEREIRA	
U.A.E. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES COLOMBIA JENNY PAOLA ROBLEDO ESCOBAR  05 DIC 2014  DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PEREIRA		

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: SI: [ X ] NO: [ ]
--



REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR  
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: COLOMBIA
2.- Vigente a partir de: 25 DIC. 2014
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	
5.- Dirección y Jurisdicción: CARRERA 15 No. 14-05 EDIFICIO PINARES PLAZA, PEREIRA RISARALDA	
Tel: 3150500 EXT 80380/80381	Fax: 3150500 EXT 80385
Email: PPELAEZR@DIAN.GOV.CO	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Item: TODO
-----------------------------	-----------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: PATRICIA EUGENIA
9. Apellidos: PELAEZ RESTREPO

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital. SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
---



**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR  
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País: COLOMBIA
2.- Vigente a partir de: 29 DIC 2014
3.- Caducidad:

**Entidad Habilitada**

4.- Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN	
5.- Dirección y Jurisdicción: CARRERA 15 No. 14-05 EDIFICIO PINARES PLAZA, PEREIRA RISARALDA	
Tel: 3150500 EXT 80380/80381	Fax 3150500 EXT 80385
Email: PHENAOG@DIAN.GOV.CO	

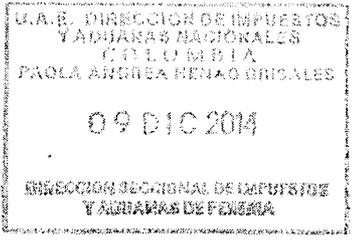
**Mercancías que comprende la habilitación**

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Item: TODO
-----------------------------	-----------------------------------

**Funcionario Habilitado**

8. Nombres PAOLA ANDREA
9. Apellidos: HENAO GRISALES

**Firmas y Sellos**

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 	

**Certificación de Origen Digital**

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital	SI [ X ]	NO [ ]
---	----------	--------



REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR  
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1 - País: COLOMBIA
2 - Vigente a partir de: 20 DIC. 2014
3 - Caducidad:

Entidad Habilitada

4 - Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	
5 - Dirección y Jurisdicción: CARRERA 15 NRO 14-05 EDIFICIO PINARES PLAZA, PEREIRA RISARALDA	
Tel: 3150500 Ext 80380/80381	Fax: 3150500 Ext 80385
Email: DGUTIERREZ@DIAN.GOV.CO	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Item: TODO
-----------------------------	-----------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: DANIEL RICARDO
9. Apellidos: GUTIERREZ

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES COLOMBIA DANIEL RICARDO GUTIERREZ 05 DIC 2014 DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PEREIRA	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
---



**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País: COLOMBIA
2.- Vigente a partir de: 29 DIC 2014
3.- Caducidad:

**Entidad Habilitada**

4.- Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN	
5.- Dirección y Jurisdicción: CARRERA 15 No 14-05 EDIFICIO PINARES PLAZA, PEREIRA RISARALDA	
Tel: 3150500 Ext 80380/80381	Fax: 3150500 Ext 80385
Email: CFAJARDOP@DIAN.GOV.CO	

**Mercancías que comprende la habilitación**

6. Universo Arancelario: SI	7. Capitulo, Partida o Item: TODO
-----------------------------	-----------------------------------

**Funcionario Habilitado**

8. Nombres CARLOS AUGUSTO
9. Apellidos FAJARDO PARRA

**Firmas y Sellos**

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada

**Certificación de Origen Digital**

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: SI: [ X ] NO: [ ]
--



**Aduana Nacional**

**COMUNICACIÓN INTERNA**  
**AN-UASPC-CI-093/2015**

**A:** Abog. María José Postigo Pacheco  
**Gerente Nacional Jurídico a.i.**

**DE:** Lic. Mauricio Sierra Salinas  
**Jefe Unidad Asuntos Internacionales a.i.**

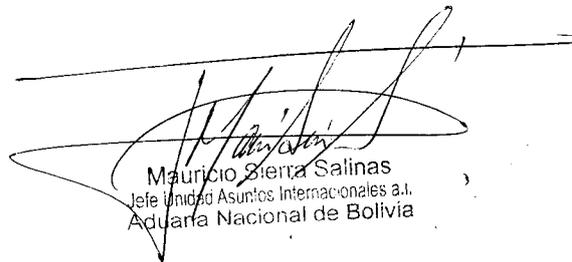
**FECHA:** La Paz, 10 de marzo de 2015

**REF.: Habilitación de Funcionarios para Emitir  
Certificados de Origen**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de solicitar se instruya a quien corresponda la circularización de la carta del Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia VCEI 063, Comunicado DIE-279 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) de Colombia, en la cual se comunica la habilitación de funcionarios para emitir Certificados de Origen.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.



Mauricio Sierra Salinas  
Jefe Unidad Asuntos Internacionales a.i.  
Aduana Nacional de Bolivia



MSS/jga  
H.R. ANB2015-910  
cc.: UAS  
Fs: Diez (10)  
LP: 10/03/15